

**CARRERAS de GRADO ACADÉMICO de ESPECIALIZACIÓN**

La **Facultad de Ciencias Médicas de La Plata**, por intermedio de su **Departamento de Postgrado**, organiza anualmente Carreras de Grado Académico de Especialización, destinadas a la formación del graduado-médico para la obtención del **Título de Especialista Universitario**.

Las distintas Especialidades, se desarrollan a través de los Sistemas de Enseñanza-Aprendizaje aprobados por la Pedagogía Universitaria:

- ✓ **CARRERAS de ESPECIALIZACIÓN:** *Obtención directa, metódica y progresiva de conocimientos, destrezas, aptitudes y actitudes basadas en una programación teórica prefijada, que lleva al graduado a la realización personal de actos profesionales de complejidad creciente, bajo un apropiado control. El Sistema se desarrolla con el cumplimiento de un mínimo de 30 hs. semanales y 1 guardia activa por semana en el Servicio o Servicio afín.*
- ✓ **CARRERAS DE ESPECIALIZACIÓN (SISTEMA EDUCATIVO RESIDENCIAS):** *Práctica directa, metódica y progresiva que asegura a través de una planificación teórica prefijada, la ejecución personal de actos profesionales de complejidad social y ética, bajo una adecuada supervisión. El Sistema se desarrolla con el cumplimiento mínimo de 8 hs. diarias de lunes a viernes y 4 hs. los sábados, guardias semanales activas y/o rotativas.*

**CARRERAS DE ESPECIALIZACIÓN IMPLEMENTADAS PARA EL CICLO LECTIVO 2020**

	TITULAR	DURACIÓN	SEDES y SERVICIOS	CONEAU
<b>Carreras de Especialización (Sistema Educativo Residencias)</b>				
CARDIOLOGIA	Prof. Dr. L.R.CARTASEGNA	33 meses	Hosp. Italiano La Plata.	Acreditada y Categorizada "B" Res. 2018-160
CIRUGIA GENERAL	Prof. Dr. J. BARTOLI	44 meses	Hosp. Italiano La Plata.	Acreditada y Categorizada "B" Res. 2018-199
CLÍNICA MÉDICA	Dr. R. NAVARRO	33 meses	Policlínico Neuquen- Alberdi 269- Neuquen	Acreditada y Categorizada "C" Res.537/16
MEDICINA INTERNA	Prof. Dr. R. CERDÁ	33 meses	Hosp. Italiano La Plata	Acreditada y Categorizada "C". Res. 2019-92
MEDICINA INTERNA	Prof. Dres. L.TOUCEDA – C.COLLINO	33 meses	Instituto de Diagnóstico La Plata	Proyecto Aprobado Sesión 400/14
DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Prof. Dr. D. O. RAMIREZ	44 meses	Clínica Radiológica del Sur- Mengelle 273- Cipolletti	Acreditada y Categorizada "B" Res.2018-223
<b>Carreras de Especialización</b>				
CARDIOLOGIA	Prof. Dr. R.D. MARELLI	39 meses	Hosp. San Juan de Dios de La Plata	Acreditada y Categorizada "C" Res.181/15.
DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Prof Dr R. SIMONETTO	44 meses	Sanatorio IPENSA La Plata	Acreditada y Categorizada "C". Res. 2018-278
GASTROENTEROLOGÍA	Prof. Dr. N. CHOPITA	33 meses	Hosp. San Martín La Plata, Hosp. Rossi La Plata, Hosp.El Cruce de Florencio Varela)	Acreditada y Categorizada "B" Res.FC 2019-248 (H.I.G.A. San Martín La Plata); Acreditada y Categorizada "C" Res.FC2019-247 (H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi de La Plata) y Acreditada y Categorizada "C" Res.FC 2019-249 (Hospital El Cruce - Dr. Néstor Kirchner de Florencio Varela)
GASTROENTEROLOGÍA, HEPATOLOGÍA Y NUTRICIÓN PEDIÁTRICA	Prof. Dr. E. CUETO RUA	33 meses	Hosp. de Niños "Sor María Ludovica" de La Plata	Acreditada y Categorizada "B". Res. 2018-298
HEMATOLOGÍA	Prof. Dr. J. MILONE	33 meses	Hosp. Italiano La Plata	Proyecto Aprobado Sesión 474/17
INFECTOLOGÍA	Prof. Dra. M. COBOS	44 meses	Hosp. Español de La Plata, Hosp. de Niños "Sor María Ludovica", Hosp. Larrain de Berisso	Proyecto Aprobado Sesión 409/14
MEDICINA INTERNA	Prof. Dres. J.G. MARTÍNEZ- M.E.RODRÍGUEZ – D.M. MORANTE	33 meses	Hospital Español La Plata	Acreditada y Categorizada "B" Res. 2019-285
MEDICINA INTERNA	Prof. Dres. H.CAINO-G. LUPI	33 meses	Sanatorio IpenSA	Acreditada y Categorizada "C". Res. 2019-284

<b>ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA</b>	Prof. Dr. P.MENENDEZ	33 meses	Instituto de Terapia Radiante	Acreditada y Categorizada "C". Res. 86/15
<b>PEDIATRÍA</b>	Prof. Dra. I. SALDUNGARAY	33 meses	Hosp. de Niños "Sor María Ludovica" de La Plata	Acreditada y Categorizada "C". Res. 2018-280

**Evaluaciones:** Todas las Carreras tendrán una evaluación continua, integral y sistemática. Al finalizar la planificación de cada año los graduados rendirán una Prueba Teórico-Práctica ante una Mesa Evaluadora conformada por Docentes de la Actividad y 1 Representante de la Facultad.

**Cursos Obligatorios:** Durante el desarrollo de la Especialidad, los graduados deberán cursar y aprobar los Cursos que se detallan a continuación, los cuales son implementados por el Departamento de Postgrado:

- 1° Año:** Bioestadística - Metodología de la Investigación Científica – Inglés Técnico I – Inglés Técnico II  
**2° Año:** Inglés Técnico I - Inglés Técnico II -

**Trabajo Científico:** al finalizar el último año de la actividad, el graduado deberá presentar un Trabajo al Cuerpo Directivo de la Carrera, quien informará al Departamento de Postgrado el cumplimiento efectivo del mismo. El aval de este trabajo será requisito indispensable para que el graduado pueda solicitar una mesa de Evaluación Final para optar al título de Especialista.

Las modalidades posibles del Trabajo Científico son: Trabajo de investigación; un diagnóstico de situación para resolver un problema profesional; una revisión de bibliografía y del estado del conocimiento respecto de un tema o problemática de la especialidad; la elaboración de un protocolo de atención; un protocolo de investigación o revisión de investigaciones; un estudio epidemiológico; un estudio de casos. Si el trabajo científico presentado es de la modalidad de investigación será evaluado por un jurado de tres miembros designado por el Departamento de Postgrado.

**Título de Especialista Universitario:** Una vez aprobadas todas las actividades señaladas en la Planificación de la Carrera, el Trabajo Científico y haber efectuado el pago de los aranceles el graduado solicitará, en el Departamento de Postgrado, fecha para rendir la Prueba Final para optar al Título de Especialista. La Prueba Final y el Jurado propuesto por el Departamento de Postgrado deberá ser tratado y aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad.

La evaluación será Teórico-Práctica y se rendirá ante un Jurado designado por el Consejo Directivo a propuesta del Departamento, y estará conformado por 3 Profesores de la Especialidad y/o Especialidades afines. La misma se calificará según escala 0 - 10.

El plazo máximo para rendir esta Prueba Final será no mayor de 1 año a partir de la fecha de aprobación del Trabajo Final.

**Regularidad y Promoción:** Para mantener la regularidad el graduado-alumno deberá:

- \* Cumplir con más del 80% de la asistencia a las actividades tanto teóricas como prácticas
- \* Aprobar los exámenes parciales y finales.
- \* Aprobar los cursos obligatorios .
- \* Estar al día con el pago de los aranceles.

Cumplidas estas exigencias el Departamento de Postgrado autorizará la promoción al año inmediato superior.

## INSCRIPCION

**Periodo:** Ver Cronograma adjunto.

**Documentación:** Para inscribirse, el interesado deberá enviar la Documentación pertinente, en el orden que se indica:

**NO PRESENTAR CURRÍCULUM, SÓLO COPIA DE LO SOLICITADO – CADA ARCHIVO ADJUNTO GUARDARLO CON EL NOMBRE DE LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTAN**

1. Planillas de Datos Personales (*bajar de la Página, se denomina Ficha de Inscripción Carreras Especialización 2020*)
2. Fotografía tipo carnet (4x4)
3. Copia de Documento de Identidad (1° y 2° hoja)
4. Copia del Título de Médico (expedido por Universidad Estatal o Privada reconocida oficialmente). Aquellos graduados que no hubieren recibido su Diploma, deberán presentar Certificado de Título en trámite.
5. Copia de Certificado de Promedios **CON** y **SIN** aplazos, según escala 0 – 10 y Certificado analítico de Materias.
6. Certificación Específica solicitada por la Actividad elegida (**Ver Requisitos y Documentación Específica**)
7. Actuación Hospitalaria en el Pre y Postgrado. (**La certificación deberá estar avalada por Autoridad competente e indicarse las fechas de inicio y cese, carga horaria de la actividad y frecuencia**)

8. Trabajos Científicos realizados como Autor y/o Colaborador (**Certificación donde deberá indicarse Aprobación, Presentación y/o Publicación**).
9. Actuación Docente durante el Pre y/o Postgrado (**Certificación avalada por Autoridad competente, deberán indicarse las fechas de inicio y cese**).
10. Cursos de Actualización y Perfeccionamiento de Medicina (**Pre y Postgrado**). Estas actividades deberán tener una duración mínima de 50 hs. (**Si la carga horaria fuere menor, deberá constar la aprobación de la Evaluación Final a los efectos de la acreditación de puntaje**).
11. Otros Títulos Universitarios de **Postgrado** afines a la Medicina.

**ACLARACIÓN IMPORTANTE PARA EXTRANJEROS:** Por disposición de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria del Ministerio de Educación de la Nación, para inscribirse deberán presentar el título de grado convalidado por el Ministerio de Educación de la Nación. (Sólo se aceptará título convalidado, no la constancia de trámite iniciado)

<b>REQUISITOS, DOCUMENTACION ESPECIFICA, ARANCELES y PLAZAS</b>
-----------------------------------------------------------------

**Aranceles:** El graduado, cualquiera fuere el Sistema Educativo al que hubiere accedido, abonará :

- Un Arancel que se establecerá anualmente por cada uno de los **Cursos Obligatorios** implementados por el Departamento de Postgrado (Bioestadística -Inglés Técnico I- Inglés Técnico II - Metodología de la Investigación Científica).

**CARRERAS DE ESPECIALIZACIÓN (Sistema Educativo Residencias)**

ACTIVIDAD	Requisitos Específicos	Becas	Importe a cobrar por mes	Plazas	Extranjeros
<b>Carrera de Especialización en CARDIOLOGIA</b> (Sistema Educativo Residencia) (Hosp. Italiano La Plata)	Edad máx. 35 años. Antigüedad: hasta 5 años de recibido. Conocimientos de idioma inglés.	1º Año 2º Año 3º Año	\$ 33.540 \$ 36.660 \$ 40.560 (*)	3	SI
<b>Carrera de Especialización en CIRUGÍA GENERAL</b> (Sistema Educativo Residencia) (Hosp. Italiano La Plata)	Edad máx. 32 años. Antigüedad: hasta 5 años de recibido. Promedio en Carrera de Grado no inferior a 6 pts. No haber completado sistema de formación de posgrado en forma previa.	1º Año 2º Año 3º Año 4º Año	\$ 33.540 \$ 36.660 \$ 40.560 \$ 44.460 (*)	2	SI
<b>Carrera de Especialización en CLINICA MEDICA</b> Neuquén (Sistema Educativo Residencia) (Policlínica Neuquén)	Edad máx. 35 años. Antigüedad: hasta 5 años de recibido.	1º Año 2º Año 3º Año	\$ 50.000 \$ 60.000 \$ 70.000	3	SI
<b>Carrera de Especialización en MEDICINA INTERNA</b> (Sistema Educativo Residencia) (Hosp. Italiano La Plata)	Edad máx. 35 años. Antigüedad: hasta 5 años de recibido. Conocimientos de idioma inglés e informática.	1º Año 2º Año 3º Año	\$ 33.540 \$ 36.660 \$ 40.560 (*)	3	SI
<b>Carrera de Especialización en MEDICINA INTERNA</b> (Sistema Educativo Residencia) (Instituto de Diagnóstico La Plata)	Edad máx. 32 años. Antigüedad: hasta 5 años de recibido. Promedio mínimo no inferior a 6 puntos. Ser argentino o argentino naturalizado	1º Año 2º Año 3º Año	\$ 36.149 \$ 40.409 \$ 47.485 Monto igual a las Residencias de la Pcia. de Bs. As. con actualización automática	1	Argentino naturalizado
<b>Carrera de Especialización en DIAGNÓSTICO por IMÁGENES</b> (Sistema de Residencia Hospitalaria Universitaria) (Clínica Radiológica del Sur)	Edad máx. 34 años. Antigüedad: hasta 5 años de recibido. Promedio en Carrera de grado (con aplazos) no inferior a 5 pts.	1º Año 2º Año 3º Año 4º Año	\$ 64.000 \$ 72.000 \$ 77.760 \$ 84.000	3	SI

(\*) Estos valores podrán modificarse durante el período lectivo de acuerdo con aumentos de personal de Sanidad. Se incluyen costos de cursos de postgrado y otros cursos

### **CARRERAS DE ESPECIALIZACIÓN**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Requisitos Especificos</b>	<b>Cantidad de CuotasTotales</b>	<b>Importe a pagar por mes</b>	<b>Plazas</b>	<b>Extranjeros</b>
<b>Carrera Esp. CARDIOLOGIA</b> (Hosp. San Juan de Dios La Plata)	Edad Máxima 35 años. Antigüedad: hasta 5 años de recibido.	40 (10 cuotas por año)	\$ 5.000 (los graduados de Universidades públicas o privadas Nacionales tienen una beca del 70%, es decir abonan \$ 1.500.-)	3	SI
<b>Carrera Esp. DIAGNÓSTICO por IMÁGENES</b> (Sanatorio IPENSA La Plata)	Edad máxima 35 años Promedio mínimo de la carrera de grado 6 puntos	40 (10 cuotas por año)	\$ 10.000	3	SI
<b>Carrera Esp. GASTROENTEROLOGÍA</b>	Edad máx. 35 años. Antigüedad: hasta 5 años de recibido. Mínimo 12 meses de Concurrencia Activa en Servicio de Clínica Médica, Medicina Interna o Med .Gral. en Servicio reconocido y debidamente certificado.	30 (10 cuotas por año)	\$25.000	4	SI
<b>Carrera Esp. GASTROENTEROLOGÍA, HEPATOLOGÍA Y NUTRICIÓN PEDIÁTRICA</b>	Edad máxima: 35 Hasta 4 años de recibido Residencia o Concurrencia a Salas de Clínica Pediátrica mínimo tres años ó Título de Especialista Universitario en Pediatría	30 (10 cuotas por año)	\$ 15.000.- (los graduados de Universidades públicas o privadas Nacionales tienen una beca del 65%, es decir abonan \$ 5.250.-)	2	SI
<b>Carrera Esp. HEMATOLOGÍA</b>	Edad máxima: 35 Promedio mínimo durante la carrera de grado 6 puntos Residencia completa en Clínica Médica o Medicina Interna o Título de Especialista Universitario en Clínica Médica o Medicina Interna	30 (10 cuotas por año)	\$ 1.500 (el valor de la cuota es cubierto por el Centro Formador Hosp.Italino y se le asigna una beca al alumno durante toda la carrera)	2	SI
<b>Carrera Esp. INFECTOLOGÍA</b>	Edad máxima: 35 años. Antigüedad: hasta 5 años de recibido.	40 (10 cuotas por año)	\$ 5.000	4	SI
<b>Carrera Esp. MEDICINA INTERNA</b> (Sanatorio IPENSA)	Edad máx. 35 años. Antigüedad: hasta 5 años de recibido. Promedio en Carrera de grado (con aplazos) no inferior a 6 pts.	30 (10 cuotas por año)	\$ 5.000 (los graduados de Universidades públicas o privadas Nacionales tienen una beca del 80%, es decir abonan \$ 1.000.-)	4	SI
<b>Carrera Esp. MEDICINA INTERNA</b> (Hospital Español La Plata)	Edad máx. 35 años. Antigüedad: hasta 5 años de recibido. Promedio en Carrera de grado (con aplazos) no inferior a 6 pts.	30 (10 cuotas por año)	\$ 10.000 (los graduados de Universidades públicas o privadas Nacionales tienen una beca del 60%, es decir abonan \$ 4.000.-)	4	SI

Carrera Esp. ONCOLOGÍA RADIOTERÁ-PICA	Edad máx. 40 años. Antigüedad: hasta 15 años de recibido (se evaluarán casos particulares). Conocimientos de Idioma Inglés e Informática	30 (10 cuotas por año)	\$ 6.000 (los graduados de Universidades públicas o privadas Nacionales tienen una beca del 50%, es decir abonan \$ 3.000.-)	1	SI
Carrera Esp. PEDIATRÍA	Edad máxima: 30 años. Antigüedad: hasta 5 años de recibido. Promedio en Carrera de Grado (con aplazos) no inferior a 6 pts.	30 (10 cuotas por año)	\$ 3.000	5	SI
<p>⌘ Las CERTIFICACIONES de CONCURRENCIA ACTIVA, deberán ser expedidas por Organismos Oficiales o Privados reconocidos, refrendadas por Autoridad competente, acreditar una adecuada formación y especificar el período cumplido</p>				⌘	⌘

### PROCESO de ADMISION

El Proceso de Admisión es igualitario para todos los graduados inscriptos, sean nacionales o extranjeros, para todas las Especialidades y se cumplirá sin excepción el cronograma establecido. El mismo comprende 4 etapas, cuya sumatoria determinará el Orden de Méritos:

- 1°. **PROMEDIO:** Se considerará el Promedio con aplazos. En caso de igualdad en la sumatoria total del Proceso, se recurrirá entonces al Promedio sin aplazos.
- 2°. **ANTECEDENTES:** Se acreditará un Puntaje Máximo de 5 puntos (Por Actividad Hospitalaria, Actividad Docente, Trabajos Científicos, Cursos de Actualización y Perfeccionamiento)
- 3°. **PRUEBA ESCRITA:** Examen de Selección Múltiple sobre temas de Medicina General. Se rendirá de manera remota debido a la situación sanitaria que atravesamos y es de carácter eliminatorio. Aprobación: Puntaje mínimo 6 pts.  
Es común a todos los Sistemas y Especialidades **Excepto** las que se nominan al pie que rendirán un examen sobre:
  - Carrera de Especialización en **Gastroenterología, Hepatología y Nutrición Pediátrica:** Gastroenterología, Pediatría y Medicina General
  - Carrera de Especialización en **Hematología:** Clínica Médica General
- 4°. **ENTREVISTA PERSONAL:** Los aspirantes que aprueben la Prueba Escrita pasarán a la Entrevista Personal (se realizará también de manera virtual o remota a través de zoom o alguna plataforma que determine el Cuerpo Directivo de la Carrera). Se evaluarán conocimientos generales, sentido de convivencia y responsabilidad, condiciones psíquicas y éticas, objetivos para la elección de la Especialidad y de la Sede. Puntaje máximo: 5 puntos.
- 5°. **ORDEN de MERITOS:** De la sumatoria de los 4 ítems, surgirá un listado de Méritos por Actividad. Para el ingreso será respetado este listado, hasta cubrir las plazas ofrecidas.

### CRONOGRAMA INGRESO 2020

- **INSCRIPCION:** del 9 al 19 de **Septiembre** - sin excepción- por correo electrónico a [postgrado@med.unlp.edu.ar](mailto:postgrado@med.unlp.edu.ar)  
**IMPORTANTE:** deberán enviar por mail la documentación detallada en el ítem INSCRIPCIÓN del presente documento (enviar **SÓLO** lo que se solicita, guardando cada archivo con el nombre de la documentación que envían)

Los graduados podrán inscribirse a más de un postgrado siempre que cumplan con los requisitos específicos de cada actividad, debiendo completar una planilla de inscripción por cada especialidad.

Se confirmará la inscripción al recibir un mail desde el correo electrónico de [postgrado@med.unlp.edu.ar](mailto:postgrado@med.unlp.edu.ar) , no obstante si al revisar la documentación no cumplieran con alguno de los requisitos, no podrán acceder a la prueba escrita.

- **PRUEBA ESCRITA:** 25 de Septiembre, a las 10:00 hs. de forma virtual o remota.
- **PUNTAJE:** 30 de Septiembre se publicará en la página de la Facultad, en Postgrado.
- **ENTREVISTAS PERSONALES:** Del 5 al 8 de Octubre. Se realizará por ZOOM u otra plataforma virtual que determine cada director.
- **ACEPTACION DE PLAZAS:** Hasta el viernes 9 de Octubre a las 12 hs.- **SIN EXCEPCION**- los graduados que hubieren obtenido una plaza, deberán comunicarlo por mail a [postgrado@med.unlp.edu.ar](mailto:postgrado@med.unlp.edu.ar) para que les enviemos la documentación que deberán completar y reenviar. Vencido dicho término se considerará esa plaza como vacante y se procederá al llamado, al/los graduados que estuvieren en condiciones, conforme con el Orden de Méritos.
- **IMPORTANTE:** Al momento de la aceptación de la plaza obtenida los graduados deberán firmar una declaración jurada mediante la cual manifiestan que no están realizando ninguna otra Actividad Educativa de formación de Carrera, Beca o Residencia Hospitalaria, tanto en el ámbito Provincial como Nacional Pública o Privada.  
En caso de constatarse que exista incompatibilidad se decretará el cese inmediato en la Carrera de Postgrado.
- **INICIO DE ACTIVIDADES:** Todas las Actividades darán inicio el **lunes 12 de Octubre** a las **8 hs.** en las Sedes respectivas.